

Cuenca, a 03 de Marzo de 2015.

Señores Accionistas de la "Compañía TRANSGULLANZHA C.A"

José Luis Lojano Merchán, en mi calidad de comisario de la Compañía de Transporte **TRANSGULLANZHA C.A.**, cumplo con mi obligación de informar sobre el período económico correspondiente al año 2014.

1.- Mi opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio, han sido apegadas a la Ley.

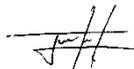
2.- Los procedimientos de control interno de la Compañía han sido claros y satisfactorios para el manejo de esta Institución.

3.- Mi opinión con respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad son claras y verdaderas y no tengo ninguna objeción ni duda y que además han sido elaborados de acuerdo con la situación económica de la Compañía.

4.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo con mi obligación de Comisario de la Compañía **TRANSGULLANZHA C.A.**

Atentamente,



Sr. José Luis Lojano Merchán

COMISARIO